

Guayaquil, Junio 30 de 2014

Señores.

**Miembros de la Junta General de Socios
Inmobiliaria La Caleta C. Ltda. "En Liquidación"**

Señores Socios.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, he revisado los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2010.

He utilizado procedimientos contables establecidos por las Leyes Ecuatorianas, obteniendo una aceptación razonable de las revelaciones registradas en dichos Estados, sin que presenten situaciones que se consideren incumplimientos significativos de las normas legales; informo que la Compañía se encuentra en Estado de Liquidación por haber incurrido en el Art. 361 # 8 de la Ley de Compañías.

Recomiendo a los Señores Socios la aprobación de los estados financieros por presentar la situación Económica Financiera de la compañía en forma aceptable

Atentamente,


Nelly Bravo Vasconez
C.I. # 0906723754